



SUBVENCIÓN DE LAS VISITAS DE COLEGIOS DENTRO DEL PROGRAMA CENTROS EDUCATIVOS SOSTENIBLES A INSTALACIONES AMBIENTALES GESTIONADAS POR EL CONSORCIO DE AGUAS Y RESIDUOS DE LA RIOJA

Dentro del Programa de Educación Ambiental denominado Centros Educativos Sostenibles llevado a cabo por el Gobierno de La Rioja se oferta a los centros la visita a determinadas instalaciones ambientales gestionadas por este Consorcio. Se considera de interés para los fines de esta entidad y para el correcto uso de los servicios públicos que se gestionan fomentar dichas visitas, para lo cual se subvencionan parcialmente los gastos de transporte que dichas visitas ocasionen.

En concreto las visitas incluidas son las siguientes:

- Ecoparque de La Rioja
- Ciclo urbano del agua (incluye la visita a la ETAP del Subsistema Yalde y la EDAR de Nájera)
- Diversas depuradoras de aguas residuales.

Las bases que regulan la concesión de las subvenciones son las siguientes:

- **Objeto:** Subvención parcial de los gastos de transporte para la realización de las visitas de referencia dentro del programa Centros Educativos Sostenibles.
- **Solicitantes:** Cualquier centro educativo que haya sido admitido para la realización de la visita por el Área de Programas de Educación Ambiental del Gobierno de La Rioja. El centro tendrá la condición de beneficiario conforme a la Ordenanza General de Subvenciones de este Consorcio (B.O.R. de 19 de febrero de 2.008).
- **Número mínimo de participantes:** Para tener derecho a la ayuda en las cuantías establecidas se requiere un mínimo de 40 participantes, si bien pueden concederse ayudas menores siempre que se superen los 25 participantes.
- **Justificante requerido:** Factura.
- **Importe de la ayuda:** El importe máximo de la ayuda será el que para cada municipio y visita el que se detalla en el Anexo I, calculado en función de la distancia de transporte. En ningún caso el importe de la ayuda podrá ser superior al gasto justificado. Si el colectivo no alcanza los 40 participantes, pero superara el número de 25, el importe máximo de la ayuda se calculará proporcionalmente al número de participantes.
- **Procedimiento:**
 - a) De forma previa a la realización de la visita deberá presentarse en el Consorcio solicitud según el modelo que se adjunta en la que se haga constar el día definido para la misma por los responsables del Programa
 - b) Si se cumplen los requisitos el Consorcio dictará resolución concediendo la subvención.
 - c) En el plazo de un mes de realizada la visita deberá remitirse al Consorcio como justificante de la misma copia de la factura del gasto de autobús en la que figure fecha y trayecto (origen y destino).
 - d) El Consorcio comprobará con los responsables del Programa que la participación del colegio se llevó a cabo en la fecha indicada en la factura, procediendo a ordenar el pago de la subvención o a anularla en caso contrario.



Anexo I

IMPORTE DE LA COLABORACIÓN PARA LOS COSTES DE TRANSPORTE POR MUNICIPIOS

A) VISITAS AL ECOPARQUE DE LA RIOJA

Municipio	Euros
Ábalos	225
Agoncillo	200
Aguilar del Río Alhama	300
Ajamil	300
Albelda de Iregua	200
Alberite	200
Alcanadre	225
Aldeanueva de Ebro	250
Alesanco	225
Alesón	200
Alfaro	300
Almarza de Cameros	250
Anguciana	300
Anguiano	300
Arenzana de Abajo	225
Arenzana de Arriba	225
Arnedillo	300
Arnedo	250
Arrúbal	200
Ausejo	225
Autol	250
Azofra	225
Badarán	225
Bañares	250
Baños de Río Tobía	225
Baños de Rioja	300
Berceo	250
Bergasa	250
Bergasillas Bajera	250
Bezares	225
Bobadilla	225
Brieva de Cameros	300
Briñas	225
Briones	225
Cabezón de Cameros	300
Calahorra	250
Camprovín	225
Canales de la Sierra	300
Canillas de Río Tuerto	225
Cañas	225
Cárdenas	225
Casalarreina	300
Castañares de Rioja	300
Castroviejo	225
Cellorigo	300
Cenicero	200
Cervera del Río Alhama	300
Cidamón	250
Cihuri	300
Cirueña	250
Clavijo	200
Cordovín	225
Corera	225
Cornago	300
Corporales	300
Cuzcurrita de Río Tirón	300
Daroqa de Rioja	200

Municipio	Euros
Enciso	300
Entrena	200
Estollo	300
Ezcaray	300
Foncea	300
Fonzaleche	300
Fuenmayor	200
Galbárruli	300
Galilea	200
Gallinero de Cameros	300
Gimileo	225
Grañón	300
Grávalos	300
Haro	250
Herce	300
Herramélluri	300
Hervías	250
Hormilla	225
Hormilleja	225
Hornillos de Cameros	300
Hornos de Moncalvillo	200
Huércanos	225
Igea	300
Jalón de Cameros	250
Laguna de Cameros	300
Lagunilla del Jubera	200
Lardero	200
Ledesma de la Cogolla	300
Leiva	300
Leza de Río Leza	200
Logroño	200
Lumberas	300
Manjarrés	225
Mansilla de la Sierra	300
Manzanares de Rioja	300
Matute	300
Medrano	200
Munilla	300
Murillo de Río Leza	200
Muro de Aguas	300
Muro en Cameros	300
Nájera	225
Nalda	200
Navajún	300
Navarrete	200
Nestares	225
Nieva de Cameros	300
Ocón	225
Ochánduri	300
Ojacastro	300
Ollauri	225
Ortigosa de Cameros	300
Pazuengos	300
Pedroso	300
Pinillos	300
Pradejón	250
Pradillo	300
Préjano	300

Municipio	Euros
Quel	250
Rabanera	300
Rasillo de Cameros (El)	300
Redal (El)	225
Ribafrecha	200
Rincón de Soto	300
Robres del Castillo	225
Rodezno	250
Sajazarra	300
San Asensio	225
San Millán de la Cogolla	300
San Millán de Yécora	300
San Román de Cameros	250
Santa Coloma	200
Santa Engracia del Jubera	225
Santa Eulalia Bajera	300
Santo Domingo de la Calzada	300
San Torcuato	250
Santurde de Rioja	300
Santurdejo	300
San Vicente de la Sonsierra	225
Sojuela	200
Sorzano	200
Sotés	200
Soto en Cameros	225
Terroba	225
Tirgo	300
Tobía	300
Tormantos	300
Torrecilla en Cameros	225
Torrecilla sobre Alesanco	225
Torre en Cameros	300
Torremontalbo	225
Treviana	300
Tricio	225
Tudelilla	200
Uruñuela	225
Valdemadera	300
Valgañón	300
Ventosa	200
Ventrosa	300
Viguera	200
Villaiba de Rioja	250
Villalobar de Rioja	300
Villamediana de Iregua	200
Villanueva de Cameros	300
Villar de Arnedo (El)	225
Villar de Torre	225
Villarejo	300
Villarroya	300
Villarta-Quintana	300
Villavelayo	300
Villaverde de Rioja	300
Villoslada de Cameros	300
Viniegra de Abajo	300
Viniegra de Arriba	300
Zarratón	300
Zarzosa	300
Zorraquín	300



B) VISITAS AL CICLO URBANO DEL AGUA

Municipio	Euros
Ábalos	300
Agoncillo	300
Aguilar del Río Alhama	350
Ajamil	300
Albelda de Iregua	275
Alberite	275
Alcanadre	300
Aldeanueva de Ebro	325
Alesanco	250
Alesón	225
Alfaro	325
Almarza de Cameros	300
Anguciana	300
Anguiano	300
Arenzana de Abajo	225
Arenzana de Arriba	225
Arnedillo	325
Arnedo	300
Arrúbal	300
Ausejo	300
Autol	300
Azofra	250
Badarán	250
Bañares	300
Baños de Río Tobía	250
Baños de Rioja	300
Berceo	275
Bergasa	300
Bergasillas Bajera	300
Bezares	225
Bobadilla	275
Brieva de Cameros	300
Briñas	300
Briones	275
Cabezón de Cameros	300
Calahorra	300
Camprovín	250
Canales de la Sierra	300
Camillas de Río Tuerto	275
Cañas	275
Cárdenas	250
Casalarreina	300
Castañares de Rioja	300
Castroviejo	225
Cellorigo	300
Cenicero	250
Cervera del Río Alhama	350
Cidamón	300
Cihuri	300
Cirueña	300
Clavijo	300
Cordovín	250
Corera	300
Cornago	350
Corporales	300
Cuzcurrita de Río Tirón	300
Daroqa de Rioja	275

Municipio	Euros
Enciso	350
Entrena	275
Estollo	275
Ezcaray	300
Foncea	300
Fonzaleche	300
Fuenmayor	275
Galbárruli	300
Galilea	300
Gallinero de Cameros	300
Gimileo	300
Grañón	300
Grávalos	350
Haro	300
Herce	325
Herramélluri	300
Hervías	300
Hormilla	250
Hormilleja	250
Hornillos de Cameros	300
Hornos de Moncalvillo	275
Huércanos	225
Igea	350
Jalón de Cameros	300
Laguna de Cameros	300
Lagunilla del Jubera	300
Lardero	275
Ledesma de la Cogolla	300
Leiva	300
Leza de Río Leza	300
Logroño	275
Lumbreras	300
Manjarrés	225
Mansilla de la Sierra	300
Manzanares de Rioja	300
Matute	300
Medrano	275
Munilla	350
Murillo de Río Leza	300
Muro de Aguas	350
Muro en Cameros	300
Nájera	225
Nalda	300
Navajún	350
Navarrete	275
Nestares	300
Nieva de Cameros	300
Ocón	300
Ochánduri	300
Ojacastro	300
Ollauri	300
Ortigosa de Cameros	300
Pazuengos	300
Pedroso	300
Pinillos	300
Pradejón	300
Pradillo	300
Préjano	300

Municipio	Euros
Quel	300
Rabanera	300
Rasillo de Cameros (El)	300
Redal (El)	300
Ribafrecha	300
Rincón de Soto	325
Robres del Castillo	300
Rodezno	300
Sajazarra	300
San Asensio	275
San Millán de la Cogolla	275
San Millán de Yécora	300
San Román de Cameros	300
Santa Coloma	225
Santa Engracia del Jubera	300
Santa Eulalia Bajera	325
Santo Domingo de la Calzada	300
San Torcuato	300
Santurde de Rioja	300
Santurdejo	300
San Vicente de la Sonsierra	300
Sojuela	275
Sorzano	275
Sotés	250
Soto en Cameros	300
Terroba	300
Tirgo	300
Tobía	300
Tormantos	300
Torrecilla en Cameros	300
Torrecilla sobre Alesanco	300
Torre en Cameros	300
Torremontalbo	275
Treviana	300
Tricio	225
Tudelilla	300
Uruñuela	225
Valdemadera	350
Valgañón	300
Ventosa	250
Ventrosa	300
Viguera	300
Villalba de Rioja	300
Villalobar de Rioja	300
Villamediana de Iregua	275
Villanueva de Cameros	300
Villar de Arnedo (El)	300
Villar de Torre	275
Villarejo	275
Villarroya	350
Villarta-Quintana	300
Villavelayo	300
Villaverde de Rioja	300
Villoslada de Cameros	300
Viniegra de Abajo	300
Viniegra de Arriba	300
Zarratón	300
Zarzosa	350
Zorraquín	300



C) VISITAS A DIVERSAS DEPURADORAS

El programa ofrece la visita guiada a la instalación de depuración en la que se tratan las aguas residuales de la localidad en la que se ubica el centro educativo.

La ayuda para el transporte es la siguiente:

- Menos de 10 km: Sin ayuda
- De 10 a 30 km: 200 €
- De 31 a 50 km: 225 €
- Más de 50 km: 250 €



Anexo II

SOLICITUD DE SUBVENCIONES

Apellidos:	
Nombre:	DNI o NIF
En representación de:	DNI O NIF

Domicilio a efectos de notificación		
Calle:	Nº	Piso
C.P.	Municipio:	Provincia:
Teléfono:	Fax:	
Correo electrónico:		

EXPONE: Que es conecedor de la convocatoria de subvenciones del Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja y que solicita ayuda económica para las actividades que se relacionan a continuación: 1.- Visita a _____ el día _____ 2.- Visita a _____ el día _____ 3.- _____ 4.- _____

DATOS BANCARIOS PARA EL ABONO DE LA SUBVENCIÓN SI PROCEDE:				
IBAN	CODIGO BANCO	CODIGO AGENCIA	CONTROL	NUMERO DE CUENTA (10 dígitos)
ES ----/----	----/----/----/----	----/----/----/----	----/----	----/----/----/----/----/----/----/----/----

El solicitante declara bajo su responsabilidad:

- 1.- Estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- 2.- Que la asociación o Fundación a la que representa está inscrita en el correspondiente Registro Oficial.
- 3.- Que no ha obtenido otra Subvención para la misma actividad.
- 4.- Conocer las obligaciones que le impone la Ordenanza General de Subvenciones (BOR 24 de 19-02-08) y la específica de la ayuda que solicita.

Logroño, de de
EL SOLICITANTE

SR. GERENTE DEL CONSORCIO DE AGUAS Y RESIDUOS DE LA RIOJA